Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL SANTANDER Centro Zonal Bucaramanga Sur (Santander) CLASIFICADA



57002

Al contestar cite este número



Radicado No: 202557002000093811

Floridablaca, 2025-10-17

Señores:

ANONIMO ANONIMO PUBLICACIONESWEB@ICBF.GOV.CO publicacionesweb@icbf.gov.co CLL 0 NO 0-01 BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

RESPUESTA RADICADO SIM: 1764793612-1764793591

En atención a Solicitud de Restablecimiento de Derechos radicado SIM1764793612- 1764793591 realizado ante centro de contacto del ICBF el día 16/10/2025, informo que en consideración a la Competencia Territorial y Subsidiaria por motivo Violencia física, psicológica y/o negligencia, se remitió a Comisaria de Familia de los Piedecuesta Santander.

La presente Solicitud de Restablecimiento de Derechos fue realizada teniendo en cuenta la Guía PQRS correspondiente al Proceso Relación con el Ciudadano del ICBF.

Cordialmente,

ADRIANA MARTINEZ RODRIGUEZ

Coordinadora ICBF Centro Zonal Bucaramanga Sur

Aprobó: Adriana Martínez Rodríguez, coordinadora Centro Zonal Bucaramanga Sur - Regional Santander Revisó: Adriana Martínez Rodríguez, coordinadora Centro Zonal Bucaramanga Sur - Regional Santander

www.icbf.gov.co







